



EMPRESA PÚBLICA DE ALCANTARILLADO DE SANTANDER SA ESP

OFICIO

OF-SC-CSC-144

Bucaramanga,

05 ENE 2018

00000146

Señor (a)

LALYS SAAVEDRA DE GALEANO

Calle 26 # 8-94 Tel. 3133332744

Barrió Lagos I

Floridablanca

REF: Petición con radicado 9226 del 19 de Diciembre de 2017.

En atención a su petición con el radicado de la referencia, me permito informar que visitado el predio por Personal operativo del Área de Proyectos Externos de la Subgerencia de Alcantarillado de EMPAS SA y practicada 1 prueba de anilina, se evidencio que se encuentra conectado a un alcantarillado combinado operado y mantenido por EMPAS S.A E.S.P.

Revisada la estratificación anexa a la documentación, observamos que presenta diferencias con la encontrada en los archivos de la Oficina Asesora de Planeación del Municipio de Floridablanca.

Por lo tanto y hasta que no se efectúen las correcciones pertinentes, no es factible que nuestra Empresa le brinde matrícula definitiva.

"En cumplimiento con lo preceptuado en el artículo 154 de la Ley 142 de 1994 contra el presente Acto, podrá interponer el recurso de Reposición ante la Dirección General de esta Entidad y en subsidio el de Apelación ante la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios, dentro de los cinco (05) días siguientes a la diligencia de notificación personal o a la notificación por aviso." Excepto cuando se trate de actos de carácter general, de trámite, preparatorios o de ejecución y de aquellas decisiones que no hagan parte de la prestación del servicio de alcantarillado o la ejecución del contrato de condiciones uniformes.

Cordialmente,

NELSON ANDRES MANTILLA OLIVEROS
ORIGINAL FIRMADO

NELSON ANDRES MANTILLA OLIVEROS

Subgerente Comercial Y Tarifario

Concepto técnico:

Elaboró:

Revisó:

GIOVANNI EDUEN ACOSTA CADENA - Asesor Grado 1

YENISEY ANDREA CABALLERO CHIQUILLO - Profesional 3

MARINELBA BUSTO ANTOLINEZ - Asesor de Gerencia Servicio Al Cliente

CSC- PQR. 201748562 (Atención 65486)